

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"SERVICIOS COMERCIALES SERVICOMAER S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS COMERCIALES SERVICOMAER S.A., en sus instalaciones ubicadas en la Avenida Amazonas s/n y La Prensa, antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 54.48% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Burbano de Lara Moncayo Jaime Eduardo	US\$ 205,00	205	4.1%
Burbano de Lara Paredes Hernán Cayetano	US\$ 500,00	500	10%
Burbano de Lara Paredes Jaime Eduardo	US\$ 2.019,00	2.019	40.38%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2.724,00</b>	<b>2.724</b>	<b>54.48%</b>

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Jaime Eduardo Burbano de Lara Paredes y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Francisco Recalde Morejón. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "SERVICIOS COMERCIALES SERVICOMAER S.A.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las

*FX*  
*JK*  
*JK*

Burbano de Lara Paredes Jaime Eduardo

A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 54.48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 2.724 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor Francisco Recalde quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 6,217.62; Pasivos Totales de US\$ 6,453.63; y, un Patrimonio de US\$ (236.01). Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa arroja una pérdida de US\$ (861.41).

Hace uso de la palabra el señor Francisco Recalde quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El secretario eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Burbano de Lara Moncayo Jaime Eduardo

A favor de la moción

Burbano de Lara Paredes Hernán Cayetano

A favor de la moción

Burbano de Lara Paredes Jaime Eduardo

A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 54.48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 2.724 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

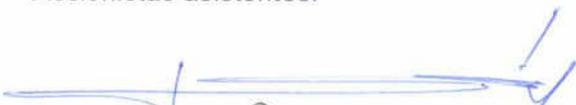
4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Hace uso de la palabra el señor Jaime Burbano de Lara P. quien sugiere a la junta que la pérdida sea asumida por los señores accionistas. El accionista eleva a moción la propuesta

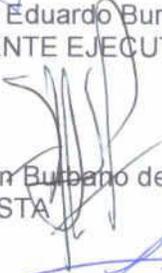
*FXM*  
*[Handwritten signatures]*

A las 12:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

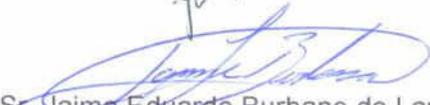
Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes.



Sr. Jaime Eduardo Burbano de Lara Paredes  
PRESIDENTE EJECUTIVO – ACCIONISTA



Sr. Hernán Burbano de Lara Paredes  
ACCIONISTA



Sr. Jaime Eduardo Burbano de Lara Moncayo  
ACCIONISTA



Sr. Francisco Xavier Recalde Morejón  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

